

DOÑA MARÍA JOSÉ VIDAL DE GRADO, Jefa de la Sección de Relaciones Laborales del Servicio de Relaciones Laborales y Prestaciones Sociales de la Dirección General de Función Pública y Secretaria de la Mesa de Negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos,

CERTIFICA

Que con fecha 14 de septiembre de 2020, se celebró reunión de la Mesa de negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, en cuyo orden del día se incluyó como punto a tratar con el ordinal número 3 el referido al "Proyecto de Decreto-Ley Foral por el que se aprueban las medidas en materia de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos" con el fin de incorporar al ordenamiento jurídico las medidas establecidas en el Acuerdo de 4 de octubre de 2018 para el año 2020, en relación con el 0,30% de fondos adicionales.

El texto proyectado por la Administración fue remitido a las organizaciones sindicales previamente a la reunión, y en el transcurso de la referida sesión, la Administración presenta la propuesta definitiva, y las organizaciones sindicales exponen sus consideraciones en relación con la propuesta presentada, la cual se somete a votación en orden a fijar los posicionamientos sindicales definitivos con el siguiente resultado:

LAB; a favor, excepto el punto 4 del artículo 2.

ELA; abstención

CCOO, a favor

UGT, a favor

AFAPNA, a favor

El resultado favorable de la votación representa un porcentaje de participación en el foro de negociación de referencia del 51,01 por ciento respecto del punto 4 del artículo 2, y del 84,85% del resto del texto.

Y para que así conste donde proceda, expido la presente certificación en Pamplona, a 15 de septiembre de 2020.

Fdo: María José Vidal de Grado

VIDAL DE
GRADO MARIA
JOSEFA -

Firmado
digitalmente por
VIDAL DE GRADO
MARIA JOSEFA

Fecha: 2020.09.15
11:28:23 +02'00'